



JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día cinco de abril de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes Directores Propietarios del sector gobierno: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Licenciado Jorge Alberto Ochoa, Directores Propietarios del Sector Federaciones, Licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre e Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca, Directores Suplentes de Sector federaciones, Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar y Licenciada Alba Elizabeth Marroquín. En consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes con excusa: Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo y Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas Directores suplentes del sector gobierno, Doctor Federico Rafael López Beltrán, Director Propietario Sector Federaciones y Licenciada Evelyn Yesenia García, Directora Suplente Sector Gobierno. Estuvieron presentes también los Licenciados Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Hugo Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de agenda; 3) Lectura y aprobación del Acta anterior. 4) Estímulos Deportivos para atletas de la Federación Salvadoreña de Natación y de la Federación Salvadoreña de Tenis, 5) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Patinaje, 6) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Golf, 7) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Levantamiento de Pesas, 8) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, 9) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco. 10) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Montañismo. 11) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, 12) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Esgrima, 13) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación

Salvadoreña de Karate Do, 14) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Natación, 15) Política Presupuestaria del INDES, Ejercicio 2016, 16) Prorroga para celebrar la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Baloncesto, 17) Informes.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprobó y aprobó el quórum legal.

2. LECTURA DE AGENDA

Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda, incorporando un Punto Varios.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

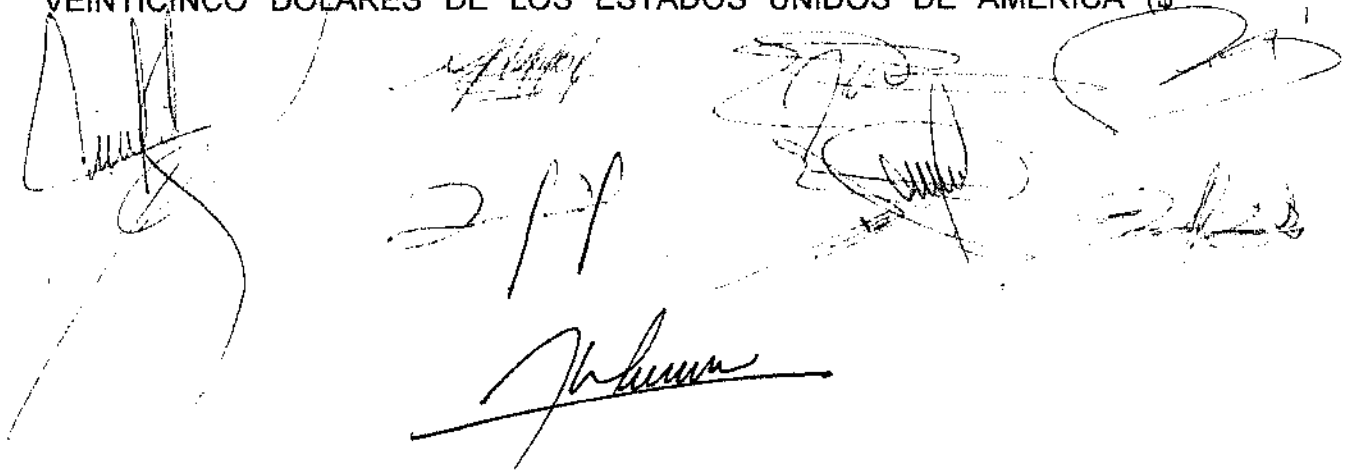
Se leyó y aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

4. ESTÍMULOS DEPORTIVOS PARA ATLETAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS DE NATACIÓN Y TENIS.

La Gerencia Deportiva presenta a la autorización del Comité Directivo propuesta de estímulos económicos para atletas de las Federaciones de Natación y de Tenis. De acuerdo al informe presentado, éstas ya cuentan con el análisis técnico del Departamento de Alto Rendimiento y la propuesta se apega a lo establecido en el Manual de Estímulos Económicos aprobado por este Comité.

ACUERDO 059-11-2016

Después de escuchar la propuesta de la Gerencia Deportiva en relación al otorgamiento de Estímulo Económico para los atletas de la Federación de Natación y de Tenis, el Comité Directivo **ACUERDA**: a) **AUTORIZAR** Estímulo Económico a los atletas de NATACION según detalle siguiente: MARCELO ALBERTO ACOSTA JIMENEZ con un monto mensual de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 300.00), CARMEN CELINA MARQUEZ ORELLANA, con un monto mensual de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 200.00) y OTTO GERHARD BORGARDS RODRIGUEZ, con un monto mensual de CIENTO VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged in a row. The signatures are stylized and vary in length and complexity. There are approximately seven distinct signatures visible, some overlapping. The ink is dark and the background is white.



125.00), todos con vigencia de Enero a diciembre de 2016. Para los atletas de la Federación de TENIS el detalle de Estímulos Económicos es el siguiente: SUSANA MARIA SOUHRANA ARGUETA con un monto mensual de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.00), ANA SOFIA SEGURA RIOS con un monto mensual de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.00), SARA VALENTINA CRUZ BONILLA con un monto mensual de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.00), GABRIELA BEATRIZ TEVEZ ARIAS con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), JAVIER ANTONIO FLORES, con un monto mensual de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 200.00), ALEJANDRO DANIEL LICEA, con un monto mensual de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 200.00), ENRIQUE SALVADOR LAENECC MOLINS con un monto mensual de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.00), MARCELO RAFAEL AREVALO GONZALEZ, con un monto mensual de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 900.00) todos con vigencia de Enero a diciembre de 2016, b) Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para que haga del conocimiento a esta Federación sobre la aprobación de este estímulo económico, c) Girar instrucciones a la Unidad de Alto Rendimiento para que se coordine con la Federación para la entrega oportuna de la documentación técnica y personal de cada atleta para la gestión del estímulo económico, d) Tener en consideración que atletas que tienen aprobada Estimulo Deportivo en su Federación como resultado de su calificación de acuerdo al Manual de Estímulos no podrán optar a la beca del Programa Éxito, exceptuando casos en que los Estímulos de Programa Éxito pudieran ser mejores que estímulos aprobados a determinada Federación, y e) Considerar que hay atletas menores de edad y por tanto deben nombrar a su representante mediante mecanismo legal correspondiente, f) Hacer del conocimiento el presente acuerdo a la Gerencia Financiera, Alto Rendimiento, Gerencia Deportiva, Programa Éxito y a la Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

5. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE PATINAJE.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Patinaje realizada el pasado treinta y uno de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Memoria de Labores 2015, Informe Financiero 2015 y el Calendario Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe

esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 060-11-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Patinaje, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Patinaje, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

6. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE GOLF.

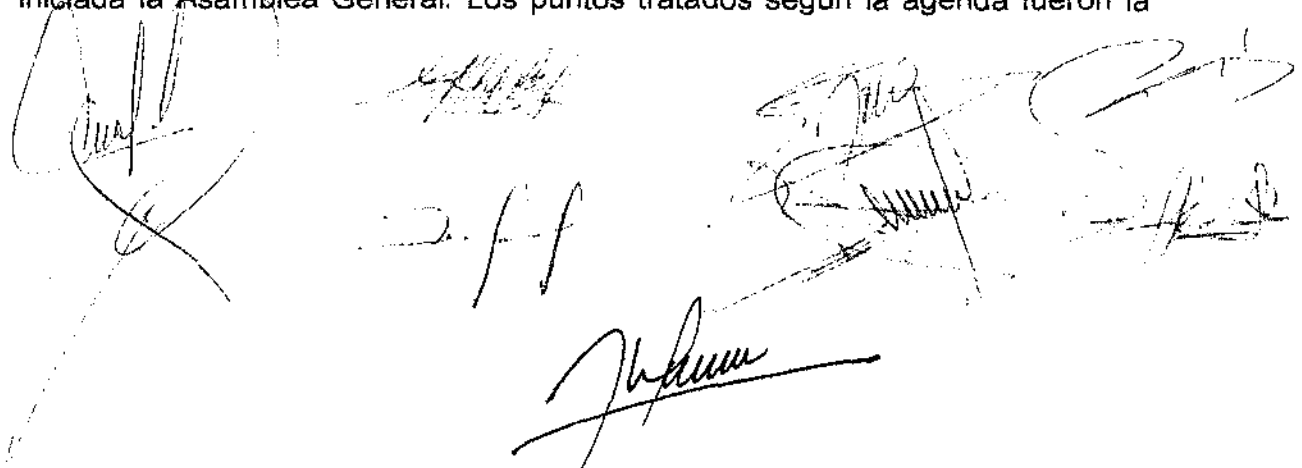
Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Golf realizada el pasado diecinueve de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Memoria de Labores 2015, Informe Financiero 2015, y la presentación del Programa Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 061-11-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Golf, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Golf, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

7. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Pesas realizada el pasado diecinueve de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la





presentación de la Memoria de Labores 2015, Informe Financiero 2015, y la presentación del Programa Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 062-11-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Levantamiento de Pesas, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de dicha Federación, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

8. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez realizada el pasado diecinueve de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Memoria de Labores 2015, Informe Financiero 2015, y la presentación del Programa Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 063-11-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Ajedrez, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Ajedrez. b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

9. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TIRO CON ARCO.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco realizada el pasado diecinueve de marzo y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Memoria de Labores 2015, Informe Financiero 2015, y la presentación del Programa Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 064-11-2016

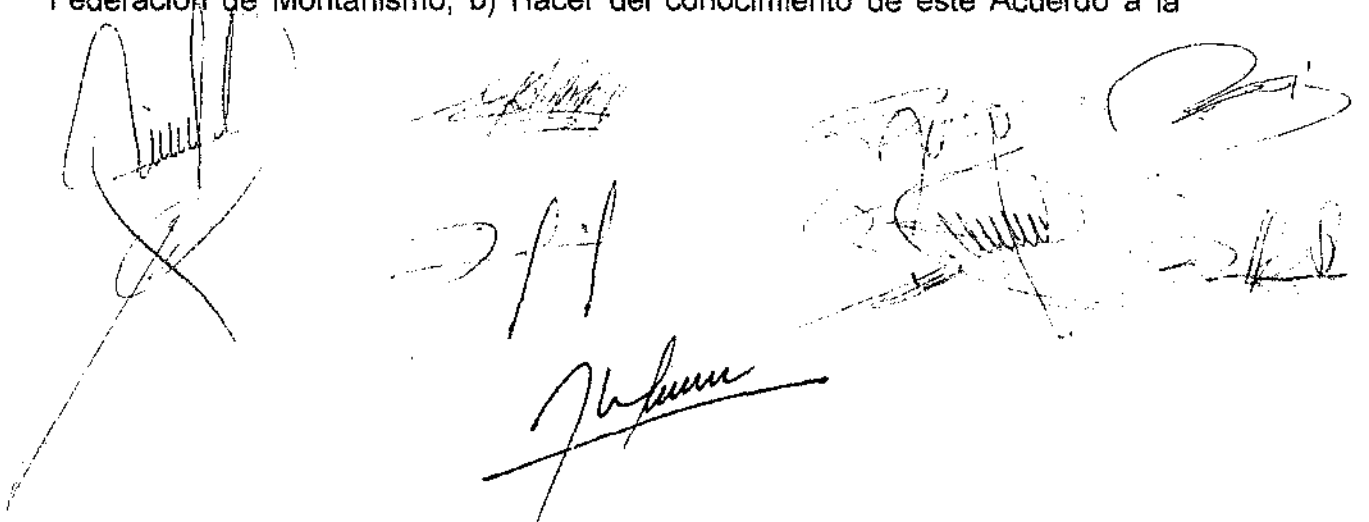
Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Tiro Con Arco, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Tiro Con Arco, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

10. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE MONTAÑISMO.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Montañismo realizada el pasado diecinueve de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Memoria de Labores 2015, Informe Financiero 2015, y la presentación del Programa Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 065-11-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Montañismo, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Montañismo, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page, some overlapping. The signatures vary in style, with some being more cursive and others more blocky. They appear to be official signatures of the board members mentioned in the text above.



Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

11. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS DE MESA.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa realizada el pasado primero de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Memoria de Labores 2015, Informe Financiero 2015, y la presentación del Programa Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 066-11-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Tenis de Mesa, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Tenis de Mesa, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

12. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE ESGRIMA.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Esgrima realizada el pasado once de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Memoria de Labores 2015, Informe Financiero 2015, y la presentación del Programa Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 067-11-2016

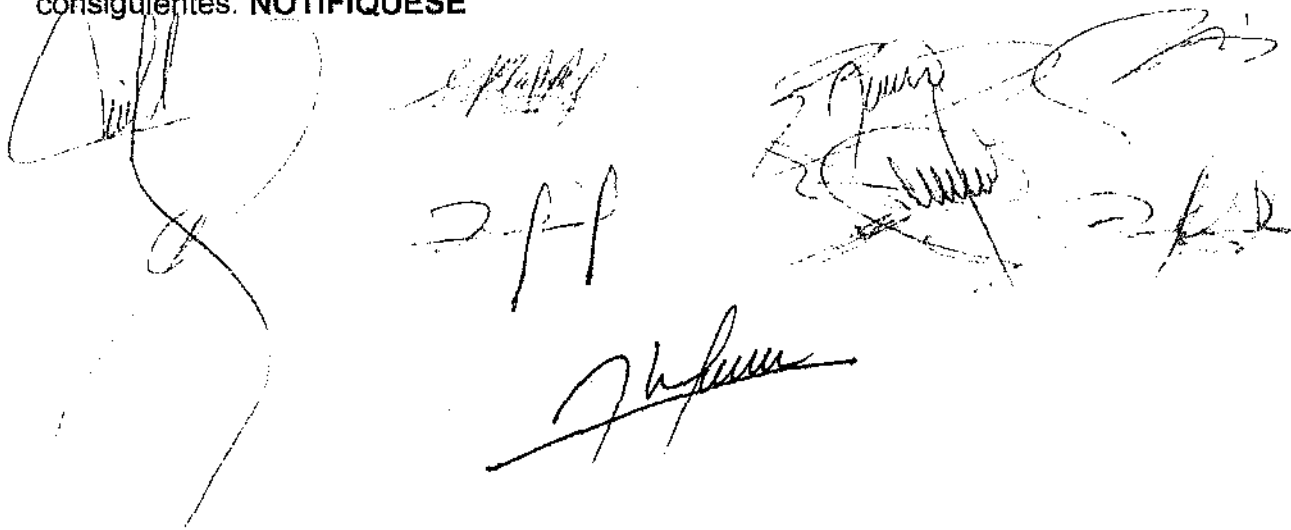
Después de conocer el informe de la Unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Esgrima, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de esta Federación, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

13. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE KARATE DO. REESTRUCTURACION DE JUNTA DIRECTIVA

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Karate realizada el pasado veinticuatro de febrero del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Memoria de Labores 2015, Informe Financiero 2015, y la presentación del Programa Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes. Además y debido a consultas de asistentes se acordó celebrar una Asamblea General Extraordinaria en fecha del dieciséis de julio de este año. Se conoció también la salida de la señora Vilma Roxana Barrera de López por peligro de su vida por a situación del país y en sustitución se nombró al señor Douglas Antonio Ramírez a partir de esta fecha.

ACUERDO 068-11-2016

El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Karate Do **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación. b) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER** los nombramientos y la Reestructuración de Junta Directiva de la Federación de Karate Do de la siguiente manera: **Presidente:** Denio Esaú Córdova. **Vicepresidente:** Marco Antonio Calderón **Secretario:** Douglas Antonio Ramírez. **Tesorero:** Sigfredo Vladimir Romero. **Primer Vocal:** Vacante **Segundo Vocal:** José Catalino Argueta Gómez; miembros electos para culminar el periodo pendiente. c) Girar instrucciones al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a **INSCRIBIR** la nueva estructura de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Karate Do y; d) Hágase del conocimiento de la Federación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFÍQUESE**

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page, corresponding to the names listed in the text above. The signatures vary in style, with some being more cursive and others more blocky.



14. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE NATACIÓN.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Natación realizada el pasado treinta de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron Lectura de Acta Anterior, lectura y aprobación de la Memoria de Labores 2015, Informe Financiero 2015, y la presentación del Programa Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en esa Asamblea, excepto lo relativo al informe financiero 2015 que no fue aprobado por la membresía con seis votos a favor y seis abstenciones. El resto de la misma se desarrolló dentro de lo que establecen los Estatutos de la Federación y la Ley General de los Deportes

ACUERDO 069-11-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Natación, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Natación en relación a Acta de sesión anterior, Memoria de Labores 2015, excepto lo relativo al informe financiero 2015, que no fue aprobado por los miembros b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

15. POLÍTICA PRESUPUESTARIA DEL INDES, EJERCICIO 2016.

El Gerente Administrativo presento a consideración y aprobación del Comité Directivo, la política presupuestaria de INDES para del año 2016, al respecto explico la base legal de la elaboración y aprobación de esta política, los objetivos de la misma y los mecanismo de trabajo que dan el marco de directrices que en la misma se asumen y se desarrollan. Se hicieron algunas consultas que fueron evacuadas.

ACUERDO 070-11-2016.

Después de escuchar lo relacionado con la Política Presupuestaria de INDES 2016 el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar la Política Presupuestaria del INDES para el año 2016 como mecanismo de trabajo al interior del INDES en ese campo y con relación institucional con el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Presupuesto. b) Dar seguimiento al cumplimiento

de esta política y evaluar su forma de ejecución. c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera Gerencia Deportiva y Auditoria Interna. **NOTIFÍQUESE.**

16. PRORROGA PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BALONCESTO.

En atención a petición de la Federación Salvadoreña de Baloncesto para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de este Federación se solicita que se otorgue prórroga para que esta se realice el día 16 de abril del corriente año en el Salón 2 del Edificio Central del INDES, en lugar del 2 de abril fecha que ya estaba programada.

ACUERDO 071-11-2016

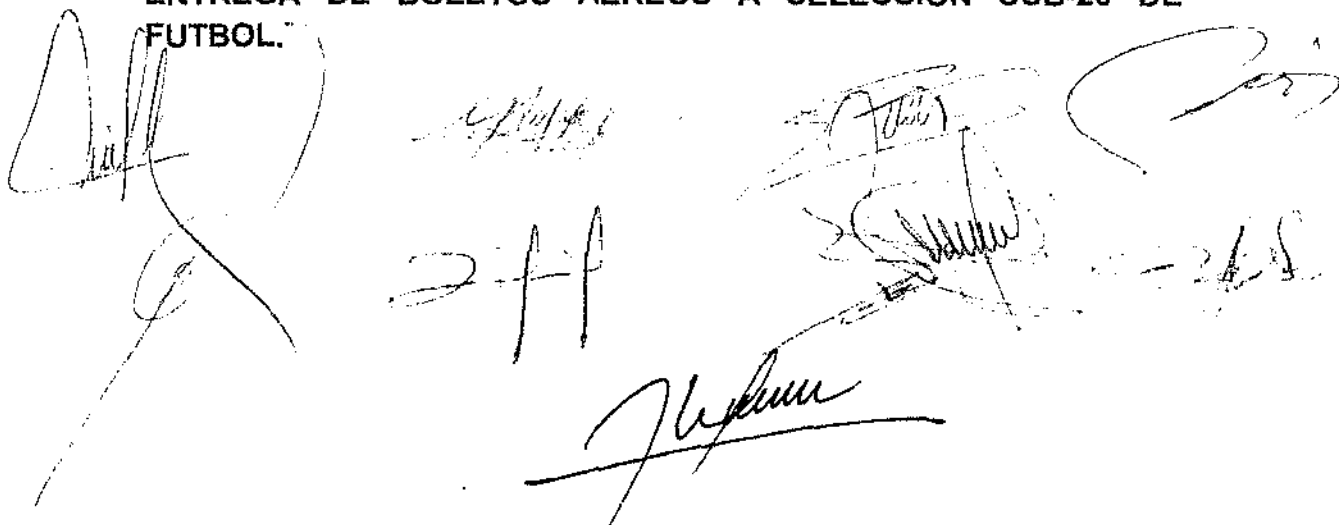
Después de conocer los detalles de la petición de la Federación de Baloncesto, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Darse por enterada que la Federación Salvadoreña de Baloncesto realizara su Asamblea General Ordinaria el día 16 de abril, según lo informado, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, para el seguimiento, asistencia y acompañamiento legal. c) Informar a la Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

17) INFORMES.

- SITUACIÓN DE DEUDA CON ANDA.

Se informa que ha llegado a la Gerencia Financiera del INDES un cobro por un monto de \$ 37.991.51 US Dólares que corresponde a servicios de agua proveídos por ANDA en la instalación de la Federación Salvadoreña de Softbol ubicada en la Colonia Zacamil costado sur Edificios 391 y 394 de la jurisdicción de mejicanos, departamento de San Salvador y de cuyos recibos del servicio de agua y alcantarilla desde el año 2008, el INDES no tiene ningún respaldo, ni conocimiento hasta esta fecha. A ese respecto se informa para conocimiento de esta Comité y que como Administración se dará seguimiento para aclarar y obtener la información actualizada de ANDA y determinar la situación legal del inmueble así como, la fecha y proceso que se siguió para la inicial instalación del servicio.

- ENTREGA DE BOLETOS AÉREOS A SELECCIÓN SUB-20 DE FUTBOL.





Informa la Administración que este día en presencia de varios medios escritos y de televisión, se hizo entrega de boletos aéreos a la delegación de fútbol sub-20 que parte este domingo a Argentina a un campamento deportivo en el cual se enfrentara a varios equipos de argentina. El viaje se hace realidad por las gestiones del INDES en base a Convenio vigente firmado con la autoridad deportiva argentina homologa al INDES, la estadía y alimentación de la Delegación se cubre en su totalidad por las cláusulas del Convenio en referencia. INDES está aportando unos \$ 34.000.00 US Dólares de los fondos acordados en el Convenio firmado entre FESFUT e INDES para el año vigente.

- POLÍTICA ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Se hace del conocimiento que en Sesión 17 del Consejo de Ministros en uso de sus facultades legales ha emitido lineamientos para lograr que los procedimientos de adquisiciones y contrataciones, se realicen en forma sistemática, eficiente y eficaz. Estas disposiciones enviadas en documento son para que se apliquen de forma obligatoria y en caso de INDES ya han sido compartidas con todas las unidades administrativas pertinentes para que se aplique en lo relativo a la ejecución de la LACAP.

- EXAMEN ESPECIAL DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN.

Se informa que en fecha reciente se desarrolló por parte de la Corte de Cuantías de la República, auditoría a la Federación de Triatlón relativo a Examen Especial relacionado a fondos transferidos por el INDES a dicha Federación en el periodo 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014 y según dicho reporte en su parte conclusiva, señala que la Federación de Triatlón ha administrado de manera adecuada los fondos transferidos por el INDES, por lo cual y siendo el Presidente de dicha Federación miembro de este Comité Directivo, se le felicita por este positivo informe de su gestión.

- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO.

La Gerencia Deportiva informa que ha recibido el informe de rendición de cuentas de la Federación Salvadoreña de Atletismo del año 2015 y lo hace del conocimiento de este Comité Directivo. Se divide en actividades y recursos utilizados en el área administrativa y en el área deportiva, resaltando todos los eventos deportivos realizados en el año 2015. Además reporta sobre su situación financiera y administrativa, gestiones a nivel nacional e internacional, anexo de funciones de su equipo técnico y administrativo, rescatando que es un informe completo y registra en general todas las actividades de esta

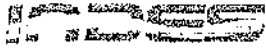
Federación. Se felicita a la Federación por su Informe de Rendición de Cuentas.

- PRESENTACIÓN DE MEMORIA DE LABORES E INFORME DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DE TENIS DE MESA.

En similar situación del punto anterior, se conoció la Memoria de Labores e Informe de Tesorería de la Federación de Tenis de Mesa presentada en la realización de su Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2015 recién celebrada ante su membresía. Destaca el excelente contenido en todas sus partes, así como la calidad de la presentación de los documentos que contiene este reporte anual. Esta Federación destaca también como la mejor en organización y gestión y en varias oportunidades debido a los mecanismos de evaluación actualmente utilizados, se ha señalado como la mejor entre todas. Se felicita y se enviara copia a los miembros directivos que solicitaron una para apoyar sus resultados.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas de este mismo día.

The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are several smaller, more legible signatures, including one that appears to be 'SFP'. Below these, there is a long, horizontal signature that spans across the width of the page.



REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, 5 DE ABRIL DE
2016.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA
PRESIDENTE.

LIC. KRISIA LORENA GARCÍA
DIRECTORA PROPIETARIA SECTOR GOBIERNO.

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO.

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO

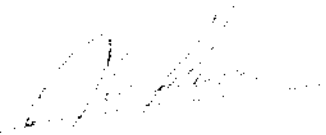
SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRÁN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES



ING. DENIO ESAÚ CÓRDOVA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

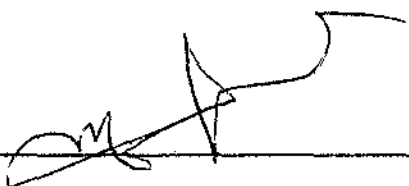


LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

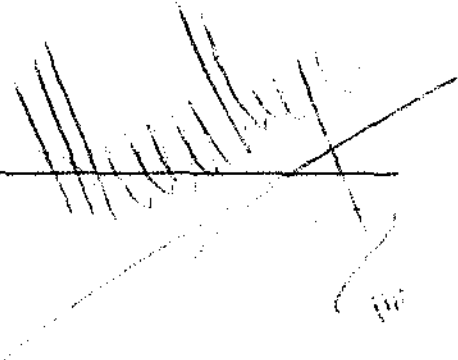


ASESORES

LIC. JUAN JOSE GÓMEZ



LIC. HUGO HERRERA



Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador,
El Salvador

Conmutador: 2231-9992

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>